MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY

Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
"TRECIENTOS TRES AÑOS DE VILLA CURUGUATY"
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.226
Canindeyú-Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA N° 18/2019 – "CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESC. BAS. N° 6909 "PIO ANILDO DIAZ BURGOS" DE LA COMPAÑIA ÑU APUA DEL DISTRITO DE VILLA CURUGUATY"- ID N° 362.513

En la ciudad de Villa Curuguaty, República del Paraguay, a los **31 días del mes de mayo** del año **dos mil diecinueve**, siendo las **10:20** horas, se hallan reunidos en la **Unidad Operativa de Contrataciones** de la Municipalidad de Villa Curuguaty, por una parte, el Encargado de la U.O.C el Sr. Luis Esteban Rojas Alvarez y la Secretaria General de la Municipalidad de Villa Curuguaty la señora Liza Mabel Roa Escurra, a los efectos de dar apertura a los sobres de las ofertas presentadas. A continuación, se detallan las documentaciones y los montos de acuerdo a la hora de llegada:

DOCUMENTOS	OBRAS Y ESTRUCTURAS JM
1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	✓
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	✓
3. Garantía de mantenimiento de la oferta*	✓
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	✓
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	✓
TOTAL	**101.545.210.-**

OBSERVACIÓN: NINGUNA.

Siendo las **11:00** horas, se da por concluida el presente Acto de Apertura de los sobres del llamado a Contratación Directa N° 18/2019, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto. –

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY U.O.C

Luis Esteban Rojas Alvarez
Encargado de la UOC

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY SECRETARIA GRAL